

SOS Racismo Aragón

Memoria 2015



sosracismo
Aragón

Breve introducción a SOS Racismo Aragón

En noviembre de 1992, surgió SOS Racismo Aragón con el fin de trabajar en la concienciación social para que los Derechos Humanos de todas las personas, independientemente de su origen, sean respetados. Más de veinte años después, SOS Racismo Aragón continúa su trabajo cada día con más fuerza.

La organización interna de la asociación cuenta con tres secciones. En primer lugar, encontramos la **Oficina de Información y Denuncias** donde se asesora a todo aquel que haya sido víctima de una actitud racista o xenófoba así como a aquellos que, sin haberla sufrido de primera mano, son testigos que desean contribuir a la denuncia antirracista. La siguiente sección la configura el área de **Pedagogía**, cuyo objetivo es la prevención de las actitudes xenófobas desde la infancia y la adolescencia. Para cumplir esta labor, desde esta área se realizan talleres de formación en los centros educativos así como sesiones de orientación individualizada a quienes presentan problemas relacionados con el racismo. Por último, contamos con un departamento de **Comunicación** desde el cual se intenta fomentar el intercambio de información generada por las otras áreas de SOS Racismo Aragón para dar a conocer la labor de la organización.

La cantidad de prejuicios y estereotipos que existen respecto a la inmigración son todavía evidentes en nuestra sociedad. Es por esto que el trabajo constante y especializado que lleva SOS Racismo Aragón, junto a otras organizaciones, es cada vez más necesario.

Oficina de Información y Denuncias 2015

Consultas

A través de la oficina de SOS Racismo se ha proporcionado información a **365 personas** sobre diferentes tipos de consultas por teléfono (o por correo electrónico) y todas fueron resueltas o derivadas en el acto.

Estas consisten en consultas realizadas por particulares, de nacionalidad española o no, y en peticiones de información y colaboración por parte de los Servicios Sociales, sobre todo de los de las zonas rurales, así como de otros servicios de las administraciones. También se ha realizado asesoramiento a diversas entidades y asociaciones que trabajan con personas inmigrantes o minorías étnicas.

Tramitación de casos

En el año 2015 en la Oficina de SOS Racismo se tramitaron **153 casos nuevos** y se continuaron las acciones con 26 que continuaban abiertos del año 2013 y 2014. Se atendieron a **177 personas**, ya que dos casos eran generales, de las que 151 vinieron por primera vez en 2015 y 26 eran usuarias de 2013 y 2014. Además ya que algunas de ellas vinieron en más de una ocasión se han realizado **322 atenciones personales**. La coyuntura de crisis económica, cada vez más grave, en la que nos encontramos hace que las personas inmigrantes se encuentren una situación de mayor vulnerabilidad. En muchas ocasiones se utiliza a la población inmigrante como chivo expiatorio lo que propicia el aflojamiento de actitudes racistas y xenófobas.

El tipo de denuncias que se realizan en nuestra oficina es variado: desde la denuncia de racismo institucional o de actitudes racistas en la actividad diaria como la prohibición o la discriminación en la entrada en locales públicos hasta racismo laboral o agresiones. Una de las tipologías más numerosas este año han sido, de nuevo, los de explotación laboral que demuestran la desprotección en la que se encuentran los

inmigrantes sobre todo los que carecen de documentación y muy especialmente las personas que se dedican al servicio doméstico. Este año ha sido especialmente duro en las consecuencias que ha conllevado la estricta aplicación de la Ley de Extranjería llegando en ocasiones a interpretaciones más restrictivas que lo que la propia ley regula. Esto ha tenido su reflejo en cuestiones tales como el endurecimiento en la concesión de las renovaciones de permisos, la dificultad de encontrar ofertas de empleo para arraigo o la imposibilidad de presentar solicitudes de permiso de trabajo y residencia por el procedimiento ordinario y ha provocado situaciones de irregularidad sobrevenida y por tanto de mayor vulnerabilidad en estas personas que se encuentran más indefensas ante situaciones discriminatorias y venta de contratos, cuestión por la que también hemos recibido denuncias. Así mismo el desconocimiento de ciertas normas y el mayor rigor aplicado a las personas extranjeras ha conllevado numerosos problemas con la tramitación de las prestaciones sociales. En cuanto a la nacionalidad se han recibido diversas denuncias por la imposibilidad de conseguir cita y por los criterios aplicados a la hora de determinar la integración en España, así como por los plazos de resolución de los recursos, algo que se ha denunciado a la Defensora del Pueblo.

Dentro de nuestra labor de atención de casos y sensibilización consideramos muy importante la colaboración con otras ONG. A través de esta participación intercambiamos formación, nos coordinamos en el seguimiento de los casos y realizamos labores de sensibilización y de trabajo con la administración.

Asesoría Especializada para mujeres inmigrantes

Esta Asesoría se puso en marcha el 1 de junio de 2013 y se ha mantenido durante todo el año 2014 y 2015. Nuestra experiencia en la Oficina de Información y Denuncias nos hizo ver cómo las mujeres inmigrantes tienen problemáticas específicas por su doble condición de mujeres e inmigrantes. Esta actividad tiene como objetivo asesorar en cuestiones jurídicas de todo tipo a las mujeres inmigrantes. Se trata de proporcionarles una información que tenga en cuenta las características específicas y la situación de especial vulnerabilidad que el factor género añade al fenómeno

migratorio. Tenemos en cuenta no solo la discriminación que pueden sufrir por parte de la población autóctona, sino las trabas que en muchas ocasiones les ocasiona su entorno social más inmediato, a consecuencia de los estereotipos de género vigentes en las sociedades de las que proceden

Durante el año 2015 se han realizado **341 atenciones** a **178 mujeres** ya que con algunas de ellas se han tenido varias citas. De estas 36 mujeres eran usuarias del año 2013 y 2014 con las que se han realizado 101 atenciones este año. Se ha asesorado sobre temas muy variados y se ha trabajado en algunos de los casos en colaboración con otras asociaciones y entidades. Se han realizado asesorías y tramitaciones con temas tan diversos como discriminación laboral, especialmente con empleadas de hogar, con las que se ha logrado una conciliación positiva con el empleador en 5 casos, cuestiones de extranjería, violencia de género, derecho de familia o denuncias de racismo.

Desde esta Asesoría se ha participado en la Mesa de Prostitución de Aragón. Este grupo de trabajo nuevamente en el año 2015 se ha centrado de nuevo en trabajar contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual con especial dedicación a las personas inmigrantes menores de edad. Se han continuado las relaciones con las diferentes administraciones y hemos realizado formación interna.

Metodología empleada

La oficina de información y denuncias fue creada en junio de 1993 para atender las demandas de minorías étnicas e inmigrantes. El horario de atención es el siguiente: martes, de 19 a 21:00 horas y jueves, de 18:00 a 21 horas (ambos días de 19 a 21 horas se puede acudir sin cita previa). Además, en caso necesario, se atiende, previa cita, de martes a viernes, de 10 a 14 horas. Por las mañanas se realizan las gestiones para la resolución de los casos, el trabajo administrativo y la coordinación con otras ONG. La atención de la oficina se presta en horario reducido durante el periodo estival.

El seguimiento de casos se realiza de la siguiente manera:

- Como punto de partida se intenta comprometer a la persona agredida con su denuncia y saber hasta dónde está dispuesta a llegar.

- La responsable o el responsable del caso investiga, a continuación, los hechos y procura ponerse en contacto con la persona o entidad causante de la agresión o de la discriminación. En caso de no llegar a una solución, se inicia la vía judicial correspondiente o la denuncia pública de los hechos.

- Los casos que llegan a la Oficina de Denuncias se distribuyen entre las personas voluntarias, de acuerdo con el criterio de la mayor eficacia y procurando siempre que el reparto de tareas sea lo más equitativo posible.

- Las consultas y los casos asistenciales son derivados a Cáritas, los laborales, que no implican discriminación, a las centrales sindicales, y los que se refieren a tramitación de permisos de residencia y trabajo, a los sindicatos o al SAOJI, dependiente del Colegio de Abogados en colaboración con la DGA. Se realiza un seguimiento del resultado de los casos más relevantes que han sido derivados, esto consigue aumentar la confianza de los usuarios y usuarias y ayuda a que los casos puedan llevarse hasta el final.

- También se realizan reuniones mensuales de las personas que colaboran en la oficina para estudiar los casos, la estrategia a seguir y analizar la situación discriminatoria en la zona correspondiente.

Muy similar es la metodología utilizada en los casos que llegan a la Asesoría especializada para mujeres inmigrantes. En este caso, el horario de atención es los martes de 17 a 19 horas; aunque se dan citas fuera de este horario para cubrir las necesidades personales de cada mujer. Además, en cuanto a recursos humanos, las encargadas de asistir en esta asesoría son siempre mujeres licenciadas en derecho y especializadas en género, inmigración y antidiscriminación.

Evaluación

Durante el año 2015 SOS RACISMO ARAGÓN ha continuado con la labor iniciada hace más veinte años. A través de la Oficina de Información y Denuncias se ha detectado y atendido denuncias y quejas por situaciones y actuaciones de xenofobia y racismo. La crisis económica de los últimos años, conlleva que aumente el número de personas inmigrantes que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. Por ello durante el año 2015 ha seguido haciéndose necesario un refuerzo de nuestra labor, consolidando redes y haciendo especial hincapié en el trabajo en equipo y coordinado con sindicatos, asociaciones, entidades sociales y la administración.

En nuestra labor de sensibilización hemos detectado la cantidad de prejuicios y estereotipos que aún siguen existiendo respecto a la inmigración y que solo un trabajo constante y coordinado consigue corregir esto. Pero además es muy importante que todos los colectivos susceptibles de actuaciones racistas y xenófobas conozcan sus derechos y cómo actuar cuando una de estas se produce.

La coordinación con otras entidades e instituciones ha seguido siendo una de nuestras prioridades como en años anteriores. No se ha realizado solo para casos puntuales sino que se han fortalecido los grupos de trabajo específicos. Respecto a la coordinación puntual ha sido continua y fluida, tanto a la hora de remitir casos como colaborando en labores de sensibilización, resolución de casos conjuntos, reivindicación de derechos, etc., llevando a cabo un importante trabajo en red que evita la duplicidad de recursos y aumenta la eficacia de los servicios. Los grupos de trabajo han versan sobre temas tan importantes como la legislación de extranjería, la problemática de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual o la de la población reclusa.

El número de expedientes ha aumentado un poco respecto del año anterior. En conjunto, hemos cubierto satisfactoriamente los resultados esperados (indicadores de evaluación), ya que los usuarios y usuarias han valorado positivamente el servicio y ha habido un alto porcentaje de resolución de casos, a pesar de las dificultades legales con las que muchas veces nos encontramos.

En cuanto a la Asesoría Especializada para Mujeres Inmigrantes, Como ya hemos indicado a lo largo de la Memoria, se puso en funcionamiento el 1 de junio de 2013 y ha continuado durante todo el año 2014 y el 2015. La valoración que hacemos del servicio es muy positiva ya que ha tenido una excelente acogida no solo por las mujeres inmigrantes sino por las entidades y asociaciones con las que trabajamos.

Una de las cosas que más han resaltado las usuarias es el trato personalizado y el acompañamiento realizado por parte del equipo de la Asesoría. Ha resultado muy positivo que la atención sea ofrecida exclusivamente por mujeres ya que esto ha creado un clima de confianza que ha permitido abordar con ellas cuestiones de género además de los temas que venían a consultar. El grado de satisfacción con el servicio ha sido muy elevado y varias de las mujeres atendidas han vuelto con otras mujeres a las que les habían recomendado el servicio. Muchas de las mujeres que habían venido en el 2013 y en el 2014 han venido o han acompañado a otras mujeres a nuestro servicio lo que pone de manifiesto la buena acogida del mismo.

Área de Pedagogía y Sensibilización

Desde el Área de Pedagogía se trabaja en el asesoramiento en materia intercultural a diferentes instituciones mediante propuestas educativas con el alumnado, formación de profesorado y actividades de sensibilización con familias. Además, se realizan estudios de investigación social mediante los que pretendemos detectar las principales problemáticas asociadas al racismo y a la discriminación que existen en nuestra sociedad y especialmente en el ámbito educativo.

Durante el pasado año, los diferentes programas promovidos por el Área de Pedagogía de SOS Racismo Aragón han contado con un total de **1269 participantes directos**.

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo desde el Área de Pedagogía de SOS Racismo Aragón durante 2015 fueron las siguientes:

Programa para el fomento de la convivencia intercultural en el ámbito educativo. Subvención de Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza.

El objetivo principal de este programa ha sido fomentar la convivencia intercultural en cuatro centros educativos de Zaragoza y prevenir la aparición de comportamientos racistas y actitudes discriminatorias entre el alumnado. En los talleres realizados han participado un total **433 personas** y se han llevado a cabo en los centros CEIP Julián Sanz Ibáñez, CEIP Andrés Manjón, CEIP Hilarión Gimeno, CEIP Cantín y Gamboa, CEIP Marie Curie y IES Ramón y Cajal.

De manera complementaria a los talleres en Educación Primaria se realizó un curso de formación en materia de Educación Intercultural dirigido al voluntariado de la propia asociación. Este curso contó con **10 participantes**.

Programa de prevención del racismo en Utebo. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Utebo.

Desde hace varios años, en colaboración con el Ayuntamiento de Utebo, el Área de Pedagogía de SOS Racismo Aragón desarrolla diferentes actuaciones formativas en todos los centros educativos de la localidad con el objetivo de favorecer la convivencia intercultural. Durante el 2015, el CEIP Parque Europa, el CEIP Infanta Elena, el CEIP Octavus, el CEIP Miguel Artazos, el IES Pedro Cerrada y el IES Torre de los Espejos han acogido el programa. En total han participado seis centros educativos y **826 personas**.

Área de Comunicación

El Área de Comunicación de SOS Racismo Aragón, inactiva durante algunos años por falta de medios, se reconstituyó en febrero de 2012 con la colaboración de tres voluntarias estudiantes de Periodismo.

Durante el año 2015 se ha continuado con la labor de difusión y refuerzo de la marca SOS Racismo Aragón haciendo hincapié en por qué es necesaria una organización como esta en nuestra sociedad.

En particular, la presencia de SOS Racismo Aragón en las redes sociales constituye un cauce esencial a la hora de establecer contacto con aquellas personas interesadas en la asociación, difundir las acciones que llevamos a cabo e informar sobre las últimas noticias relacionadas con el tema.